



INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACIÓN
SECRETARÍA DE TURISMO	03/03/2020

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL COMISIONADO	ANDRÉS GERARDO AGUILAR BECERRIL
CARGO DEL COMISIONADO	SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	DESPACHO DE LA SECRETARIA
PERIODO DE LA COMISIÓN	26/02/2019 – 02/03/2019
LUGAR DE LA COMISIÓN	CIUDAD DE MÉXICO
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 8,250.00

ACTIVIDADES REALIZADAS

- 1.- ASISTIR A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE TURISMO DE LA SECTUR
- 2.- ATENDER REUNIÓN DE TRABAJO Y VINCULACIÓN CON LA EMPRESA PPG COMEX
- 3.- ATENDER REUNIÓN DE TRABAJO CON DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y FOMENTO TURÍSTICO DE LA SECTUR

RESULTADO OBTENIDOS

- 1.-ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL MARCO NORMATIVO PARA PLATAFORMAS DIGITALES
- 2.-LA EMPRESA PPG COMEX PODRÁ REALIZAR UN SCOUTING EN LOS PRÓXIMOS 20 DÍAS.
- 3.-FIRMA DEL ACTA DE CIERRE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

CONTRIBUCIONES

- 1.-SE PROPUSO LA REGULACIÓN DEL COMERCIO DIGITAL, CON EL FIN DE ELEVAR LOS BENEFICIOS RESPECTO A LA COMPETITIVIDAD, SIENDO LAS PLATAFORMAS DIGITALES LAS ENCARGADAS DE RETENER Y DECLARAR EL IMPUESTO.
- 2.-SE IDENTIFICÓ OPORTUNIDADES DE IMPLEMENTACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARTICULARMENTE EN LAS LOCALIDADES DE MAHAHUAL Y FELIPE CARRILLO PUERTO.
- 3.- SE ESTABLECIÓ COMUNICACIÓN Y DIO SEGUIMIENTO A LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL TURÍSTICO SUSTENTABLE Y PUEBLOS MÁGICOS EN SUS EJERCICIOS ANTERIORES.

CONCLUSIONES

- 1.- SE DESTACÓ EL VOLUMEN DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO DIGITAL A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES, ASÍ COMO LA PERTINENCIA DE MODIFICACIONES A LA LEY QUE SERVIRÁN PARA GARANTIZAR SEGURIDAD Y CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES.
- 2.-SE ANALIZÓ LA POSIBILIDAD DE GENERAR UNA ALIANZA PARA PONER EN MARCHA DE MANERA CONJUNTA EL PROGRAMA "PINTA TU PUEBLO" EN LAS LOCALIDADES DE MAHAHUAL Y FELIPE CARRILLO PUERTO.
- 3.-SE REALIZÓ LA FIRMA DEL ACTA DE CIERRE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.